



IV ENCUENTRO NACIONAL DE ESCUELAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

Madrid, 3 de abril de 2019

(14 minutos)

Querida Viceconsejera de la Comunidad de Madrid,

querida concejala y Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid,

querido Presidente de la Asociación Española de Escuelas de Segunda Oportunidad,

representantes de las empresas colaboradoras,

queridos amigos y amigas,

Me es muy grato inaugurar esta cuarta edición del encuentro nacional de escuelas de segunda oportunidad,

Un movimiento que se está consolidando desde 2016 cuando se constituye la Asociación Española que ahora agrupa a 36 escuelas y centros educativos acreditados en 8 Comunidades Autónomas, representando a más de 7.000 jóvenes y 700 profesionales.

Para empezar quiero felicitar a los promotores de la Asociación Española de Escuelas de Segunda Oportunidad por su activo trabajo:

- Reforzando la colaboración entre los centros y sus experiencias,
- Construyendo una cooperación activa con sus partners europeos,
- Impulsando el reconocimiento del modelo de nuevas oportunidades,
- Y desarrollando complementariedades con las políticas públicas.



El modelo de escuelas de nuevas oportunidades es un modelo necesario, útil y complementario para dar una respuesta personalizada al abandono y fracaso escolar que genera en exceso nuestro sistema educativo.

Un sistema educativo que ha empeorado sus resultados de graduación en ESO a causa de la LOMCE, una ley del todo desafortunada que ha generado más problemas añadidos sin destinar los recursos necesarios.

La educabilidad de nuestros adolescentes ha cambiado. Sus ritmos, intereses y motivaciones siempre se han caracterizado por su diversidad. Una diversidad que no ha sido debidamente atendida en los últimos años al forzar un modelo de estándares e itinerarios incapaz de aumentar la autoestima y las aspiraciones de muchos adolescentes vulnerables.

La experiencia de aprender en la escuela, en especial en nuestra secundaria obligatoria, ha de ser una experiencia positiva y enriquecedora, madurativa y expansiva de los talentos y posibilidades que todo adolescente alberga en su interior.

El sistema educativo debe dar cuantas oportunidades requieran nuestros alumnos sin forzarlos a pasar por un solo camino que se presupone único y que determinará sus opciones de futuro. Los adolescentes tienen derecho a explorar, a descubrir, a conocerse mejor y hacer nuevas lecturas del mundo que les rodea, sin que sus decisiones sean irreversibles o sin ser clasificados de forma estrecha.

Tenemos un grave problema de fracaso escolar y de abandono prematuro que debemos abordar **desde una primera oportunidad educativa que sea más integradora para todos**, aceptando la diversidad no como una excepción a la norma sino como la norma misma. El alumnado, su diversidad y sus necesidades han de convertirse en el centro del sistema.

Como decía, la educabilidad de nuestros adolescentes ya no es la misma que hace 20 años cuando no existían Internet ni las pantallas.

Tampoco el mercado de trabajo es el mismo, si bien la precariedad continua siendo elevada. Pero el riesgo de un desempleo crónico y de una pobreza a lo largo de la vida es, hoy, mayor si no se posee un mínimo de formación profesional de grado medio. Si no se poseen las competencias básicas que faciliten el re-aprendizaje continuado.



Este es el umbral de exclusión que no podemos permitir. Porque la escuela no ha de ser una reproductora de las desigualdades de origen sino todo lo contrario.

Ha de ser el trampolín de promoción y ascenso social para que el acceso al conocimiento y a la cultura sean liberadores de verdad, haciendo que la educación transforme a las personas y sus condiciones de partida. No hacerlo, es justificar las desigualdades como algo natural e inmutable y predestinar a muchos jóvenes al fatalismo.

Por ello, es deber de las políticas públicas responder de una manera distinta y ofrecer a nuestros adolescentes, especialmente los que provienen de entornos más desfavorecidos, de nuevas oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del sistema educativo entre los 12 y los 18 años. Edades clave en su desarrollo madurativo, afectivo e intelectual.

Si realmente queremos **una primera oportunidad educativa que sea más integradora para todos**, debemos construir juntos, toda la comunidad educativa, nuevos escenarios de cambio educativo en clave de futuro.

En estos escenarios de futuro, los currículos han de estar más conectados a la vida real y sus desafíos y no ser una colección yuxtapuesta de compartimentos estancos de conocimientos.

El aprendizaje ha de ser más competencial y enriquecido con actividades extraescolares, implicación comunitaria y aprendizaje-servicio para que todo ese ecosistema de aprendizajes formales y no formales ayuden a madurar a nuestros alumnos. Para que adquieran asertividad, sentido de la ética y empatía con los diferentes. Para que adquieran las competencias del siglo XXI, en definitiva.

En esos escenarios de futuro, la evaluación del progreso de los alumnos no ha de servir para clasificar itinerarios cerrados ni tampoco ha de centrarse en penalizar los errores sino convertir la evaluación en un instrumento formativo que ayude a progresar y a mejorar lo que pueden dar de sí nuestros alumnos.

En definitiva, desde este Ministerio de Educación y Formación Profesional somos muy conscientes de la necesidad de cambiar el modelo educativo



vigente y transformarlo hacia un modelo de personalización y complementariedad de aprendizajes.

Para que todo el alumnado tenga una primera oportunidad provechosa que le ayude a desarrollar el potencial que lleva dentro y mantenga el gusto de aprender cuando termine sus estudios.

Todo estos cambios de futuro no pueden hacerse si no reforzamos la equidad.

Porque, como decía Victor Hugo, la equidad es la primera obligación de la igualdad. Nos hemos acostumbrado a un concepto de igualdad que es sinónimo de homogeneidad y de estandarización, donde todos recibirán un mismo tratamiento educativo. Pero para que la igualdad tenga eficacia necesitamos aplicarla con criterios de equidad.

No todo el mundo puede subir los peldaños de una escalera. Hay que poner barandillas para apoyarse. Hay que hacer descansos y rellanos para tomar aire. Y además, hay que construir rampas para que puedan subir los que no se valen por sí mismos.

Barandillas, descansos, rellanos y rampas son medidas de equidad que facilitan y permiten llegar arriba. No todos van a salvar esos peldaños ni a la misma velocidad, ni al mismo ritmo ni de la misma manera. Todos llegarán si aplicamos medidas de equidad.

La equidad introduce un enfoque de justicia a la igualdad tradicional. La equidad consiste en dar respuestas adecuadas a las necesidades singulares como rampas facilitadoras para que todos los alumnos lleguen al mismo puerto pero desde caminos que siguen apoyos, acompañamiento y refuerzos personalizados.

Un sistema educativo no puede considerarse de calidad ni de alto rendimiento si no es inclusivo y si persisten la segregación escolar y la desigualdad de resultados que hacen desperdiciar múltiples talentos.

La calidad educativa ya no se entiende sin equidad. La pretensión clásica de que la calidad está asociada a una excelencia sólo para minorías es un ideal



aristocrático que presupone una educación elitista y segregadora incompatible en una democracia de verdad.

Como educadores, y yo la primera, tenemos el compromiso de hacer efectivo el derecho a la educación de todos nuestros alumnos. El auténtico valor añadido que aporta la escuela es la diferencia entre las entradas que recibe (todas ellas, un reflejo de la diversidad social), y las salidas que propone, dando más refuerzo y acompañamiento a quien más lo ha necesitado.

Sabemos que la dinámica del sistema educativo no siempre sigue ese principio. Más bien, sigue el contrario como un efecto Mateo donde los más favorecidos salen aún más favorecidos de la escuela y la mayor parte de los más desfavorecidos salen sin título y, lo peor, con la autoestima dañada y bajas expectativas de futuro.

Revertirlo es nuestra obligación como poderes públicos comprometidos con la igualdad de oportunidades y con el deber constitucional de proteger el derecho constitucional a la educación que, cada vez más, ha de ser el derecho al aprendizaje y al desarrollo personal.

En ese objetivo de reforzar y ofrecer nuevas oportunidades, las escuelas de segunda oportunidad tienen mucho que ofrecer y mucho que aportar a nuestros centros, entablando una cooperación mutua entre la educación formal y la no-formal que ha de ir a más.

La calidad educativa no se entiende sin equidad, como hemos recalcado. Pero tampoco se entiende sin innovación. Las escuelas de segunda oportunidad reúnen condiciones favorables para innovar metodologías, trabajar en pequeños grupos y funcionar con mecanismos muy flexibles. Jugáis un papel importante como espacio innovador en las transiciones difíciles entre formación y empleo.

Las escuelas de segunda oportunidad desarrolláis una complementariedad necesaria que recupera a muchos de nuestros adolescentes que han tenido una mala experiencia escolar. Y lo hacéis ofreciendo:

- una continuidad educativa que refuerza las competencias básicas desde formatos más flexibles,



- un acompañamiento integral a la dimensión afectiva, emocional y de habilidades sociales,
- y un vínculo estrecho con la realidad del mundo del trabajo, sus exigencias y sus compromisos

Me consta (y así me lo han hecho llegar mis asesores que han visitado algunos de vuestros centros) la gran profesionalidad y calidad metodológica que tiene vuestro trabajo.

No cualquier centro puede ser considerado como de segunda oportunidad, dado que os habéis dado mecanismos de auto-regulación y acreditación muy rigurosos, evaluando el funcionamiento de los centros que quieran ser candidatos para pertenecer a vuestra red.

Es la mejor forma para garantizar la calidad de vuestro trabajo en beneficio de los jóvenes y adolescentes que estáis formando.

Os animo a seguir trabajando y profundizando en el modelo de segunda oportunidad, en todas las complementariedades y colaboraciones positivas que hacéis con los centros de secundaria y en la continua extensión de vuestra red de centros que es la segunda más extensa de la Unión Europea.

Siempre tendréis la puerta abierta del Ministerio para que nos transmitáis vuestras necesidades y preocupaciones para reforzar, juntos, la igualdad de oportunidades que se merecen nuestros jóvenes. Y para incorporar los cambios y transformaciones pedagógicas que necesita nuestro sistema educativo para hacerlo más inclusivo, motivador y cualificante para todos.

Muchas gracias, de nuevo, por vuestra invitación. Mi presencia aquí supone mi reconocimiento a vuestra importante labor y a vuestro papel social en la mejora de oportunidades de los jóvenes más vulnerables.

Quiero también agradecer la implicación de las empresas e instituciones que colaboran y patrocinan las escuelas de segunda oportunidad como un ejercicio de responsabilidad social que permite construir nuevas alianzas por el éxito escolar y las nuevas oportunidades.

Declaro inaugurado este IV Encuentro de Escuelas de Segunda Oportunidad y os deseo un trabajo fructífero que será muy tenido en cuenta por las administraciones.